

# Paso atrás en la conciliación del trabajo y la familia

Un estudio encargado por el CGPJ alerta del riesgo de que todo el cuidado familiar vuelva a recaer sobre la mujer

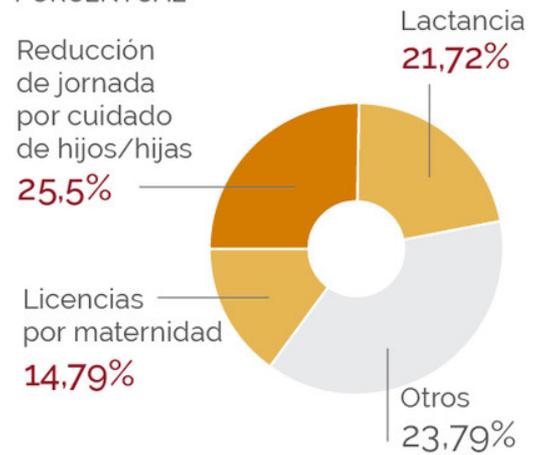
Los expertos concluyen que la desigualdad laboral entre sexos ha crecido con la crisis

## SENTENCIAS REGISTRADAS SOBRE CONCILIACIÓN FAMILIAR

Entre los años 2010-2012



### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



@EPGraficos / @elperiodico

TERESA PÉREZ

J. G. ALBALAT

Jueves, 22 de septiembre del 2016

La crisis económica ha provocado una regresión en la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar, resurgiendo los planteamientos que vuelven a rescatar los valores tradicionales de la familia y la relación entre mujer y hombre, según alerta un estudio realizado por el Laboratorio de Sociología de la Universidad de Zaragoza encargado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Manuel Calvo, uno de los autores del trabajo, afirma que "la política social y de igualdad no se está implementando para que la mujer continúe en el mundo laboral", que, considera, es un "derecho individual".

“¿Pasará la solución de esta crisis por cargar a las mujeres con tareas de cuidado de la familia, cuyo coste económico el Estado no puede o no quiere asumir? ¿Deberá volver la mujer a casa para liberar puestos de trabajo? ¿Se ha calculado ya cuánta ineficiencia puede traer de nuevo la desigualdad?”. Estas son tres preguntas que los autores del informe lanzan en sus conclusiones. La investigación, encargada por la Comisión de Igualdad del CGPJ, ha supuesto el análisis de sentencias dictadas entre el 2010 y el 2012. El objetivo es evaluar la ley orgánica del 2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de las medidas de conciliación.

## POLÍTICA SOCIAL

La conciliación de la vida laboral y familiar sigue recayendo casi exclusivamente en la mujer. Los expertos consultados lo tienen claro: mientras exista la brecha salarial entre hombres y mujeres (que en algunos sectores es del 19%) y los gobiernos no tengan políticas sociales, la conciliación familiar y los cuidados de la dependencia tendrán nombre de mujer. Dolo Pulido, activista de la asociación Ca la Dona de Barcelona, lo confirma: "Se ha reforzado el papel tradicional de las mujeres como cuidadoras".

Marta Padrós, secretaria de Gènere de la Confederación General de Trabajadores, insiste en que el Partido Popular ha pretendido concienciar a las mujeres de que su mejor contribución para salir de la crisis es echar una mano en el cuidado de la familia. Es el regreso a los planteamientos más trasnochados que atribuyen al hombre el sustento económico de la familia y a la mujer, el emocional.

Para José Luis Casero, presidente de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, España es un país patriarcal y machista. Casero reclama que la sociedad no debería caer en la hipocresía, ya que, argumenta, pese a los avances, siguen existiendo desigualdades. "La mujer es la gran perjudicada, y no es justo", concluye.

Pulido reitera que muchas mujeres dejan de trabajar al tener hijos. "Si una guardería privada cuesta unos 400 euros y hay sueldos de 400 euros, la opción es dejar de trabajar". Esto sucederá, según Padrós, hasta que "las guarderías no sean un derecho universal". El problema no acaba ahí porque estas renunciadas de las mujeres al mundo laboral las convierte en dependientes económicamente de la pareja y acaba repercutiendo en su futura pensión de jubilación. Casero reconoce que la mujer ha conciliado, pero no el hombre. Los ejemplos son abundantes. Los colegios llaman a las madres cuando los niños tienen un problema, las consultas de los médicos están también las mujeres y, cuando se debate sobre los horarios, el 90% del público es femenino porque los departamentos de recursos humanos de las empresas mandan a las mujeres.

## ALERTA A LA SOCIEDAD

El informe del CGPJ advierte de que la crisis "vuelve a replantear las demandas y las políticas de igualdad" y las está reduciendo a un problema "económico". Los autores del estudio aseguran que "ya hay propuestas" para cambiar esas políticas de conciliación al entender que desplazan recursos y esfuerzos de otros problemas que se consideran más urgentes. También destacan que, si lo que se pretende es ganar competitividad, "debe apostarse por la conciliación, porque, demostrado está, que las empresas que concilian son las más productivas".

### **Demandas por reducción de jornada o por permiso de lactancia**

Los autores del estudio han comprobado que la mayoría de las sentencias por la conciliación del trabajo y la familia se han producido a raíz de una demanda por la reducción de jornada por el cuidado de los hijos (25,50%) o el permiso de la lactancia (21,72%). El 80% de los conflictos que llegan a los tribunales sobre conciliación afectan a mujeres, lo que permite afirmar, según Manuel Calvo, que "la conciliación es una cuestión de mujeres, fundamentalmente para el cuidado de los hijos". Los expertos se quejan de que, aunque la conciliación es un derecho individual, su aplicación se regula en los convenios colectivos, en los que se prima otras cuestiones.